

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 MAY 2013

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en el art. 7° de la Resolución L.P N° 056/13- Presupuesto del Poder Legislativo, ratificada por Resolución de Cámara N° 035/13

Que por ello, se designa al señor Hernán Rafael de DEUS NASCIMENTO, DNI N° 26.046.424, con domicilio en calle Islas Malvinas 2640 de la ciudad de Río Grande, en categoría 24 PAyT, a partir 22 de Mayo del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

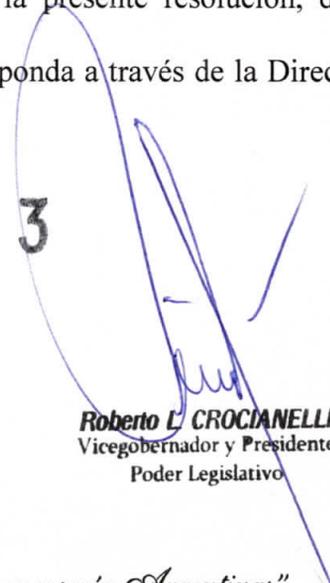
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Hernán Rafael de DEUS NASCIMENTO, DNI N° 26.046.424, con domicilio en calle Islas Malvinas 2640 de la ciudad de Río Grande, en categoría 24 PAyT, Personal de Gabinete de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7° de la Resolución L.P N° 056/13- Presupuesto del Poder Legislativo, ratificada por Resolución de Cámara N° 035/13.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

222 / 13


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo